INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **MSN SA 03 DE 2026**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026.

El día 09 de abril del año 2026, se reunió el comité evaluador designado, con el fin de evaluar y calificar la propuesta presentada en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **MSN SA 03 DE 2026,** cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026.***

El objeto de esta reunión es realizar el informe de evaluación preliminar de las ofertas como producto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MSN SA 03 DE 2026. Convocatoria que se inició de conformidad con lo señalado en la Resolución de Apertura No. 064 de 01 de abril de 2026, teniendo como fecha de cierre en el cronograma del pliego de condiciones de fecha 09 de abril de 2026 las 10:00 am.

Se presentó el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación del quorum por parte del Ing. **Cesar Arnaldo Orozco Ávila** secretario de Planeación e Infraestructura, quien hizo el llamado a lista de los miembros del comité asesor y evaluador de contratación, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No**. MSN SA 03 DE 2026**.

El comité evaluador, conformado por **CESAR ARNALDO OROZCO AVILA** Secretario de Planeación e infraestructura (evaluador factor técnico)**, MAYCOL EDUARDO ROJAS GOMEZ** Secretaria Hacienda (evaluador factor económico y financiero) y **MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA** Secretaria General y de Gobierno (evaluador factor jurídico), se reunió en cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos en los documentos del proceso y en el manual de contratación de la entidad, de acuerdo con las normativas legales aplicables.

El propósito de esta evaluación es que el municipio de Sativanorte determine si la propuesta presentada durante el proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **MSN SA 03 DE 2026**, es viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con los pliegos de condiciones, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integral, además, de cualquier norma que los derogue o modifique, para todos

los efectos legales del presente pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la convocatoria.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Se revisa la plataforma de SECOP II y se verifica la presentación de dos ofertas, según lo siguiente:

ÍTEM	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	TURES BOYACA SAS	900754065-9	EMMA EULALIA CHAVES PRIETO	35404353
2	TRANSPORTES CANIPAZ SAS	900559986-1	HARVEY PAEZ CAÑON	7.309.985

De acuerdo a lo anterior, se procede a evaluar las dos ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios solicitados en el pliego de condiciones:

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y FACTORES DE PONDERACIÓN
Las propuestas serán habilitadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación.

FACTORES DE VERIFICACIÓN

CRITERIO	HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADA
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADA/NO HABILITADA
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADA/NO HABILITADA
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITADA/NO HABILITADA

- **Oferente 01:**

TURES BOYACA SAS, identificado con NIT 900754065-9.

Posterior a eso se realiza la revisión de los requisitos habilitantes considerados en el proceso:

A. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	X	
Certificado de Existencia de representación legal.	X	

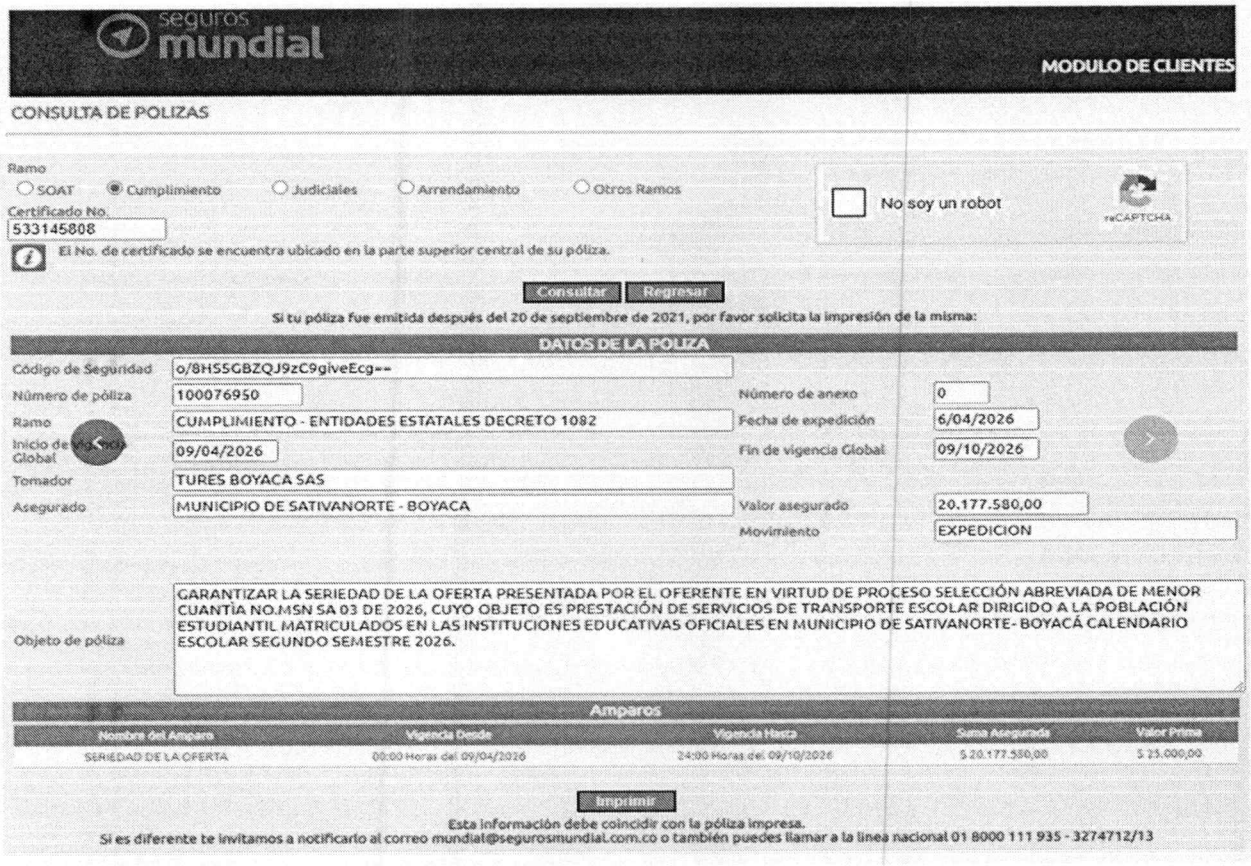
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP	X	
Garantía de seria de la oferta	X	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	X	
Compromiso de transparencia	X	
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Copia de la cedula de ciudadanía	X	
RUT	X	
Certificado de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e compatibilidad	X	
Manifestación de intensión en participar	X	

No	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
1	Teniendo en cuenta que el proponente **TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9. cumplió con los requisitos Legales señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación jurídica de **HÁBIL.**

B. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No	VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE/NO CUMPLE
1	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9.	PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 100076950 ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6 VALOR AMPARO $ 20.177.580 VIGENCIA: DESDE 09/04/2026 HASTA: 09/10/2026	**CUMPLE**

C. VERIFICACIÓN VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD



Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (HABILITA / NO HABILITA)

Presenta certificación como persona natural:

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9.	
Índice de liquidez	Mayor o Igual A 2,21	**14,07**	**HÁBIL**
Endeudamiento	Menor o igual a 50%	**0,03**	**HÁBIL**
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1 o indeterminado	**35,49**	**HÁBIL**

D. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL

INDICADORES	ÍNDICES SOLICITADOS	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9.	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0,03	**0,65**	**HÁBIL**
Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0,01	**0,62**	**HÁBIL**

E. EXPERIENCIA GENERAL

REQUERIMIENTO	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9.
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de dos (02) contratos celebrados durante los últimos dos años anteriores al cierre del proceso y cuyos valores sumados entre sí y expresado en salarios mínimos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido y debidamente reportados en el RUP. Condiciones de admisibilidad al menos un contrato de los aportados para acreditar experiencia deberá contener un objeto relacionado con el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN ZONA RURAL"	**CUMPLE**

F. EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUERIMIENTO	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9.
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de dos (02) contratos cuyos objetos sean relacionados con el servicio de transporte escolar cuyos valores sumados entre sí y expresado en salarios mínimos sea igual o superior a el presupuesto oficial establecido en el presente proceso y debidamente reportados en el RUP. Los contratos deben estar clasificados en el siguiente código, de acuerdo con en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): 78111800	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NI

	900754065-9.
El proponente deberá adjuntar certificación ISO 45001:201 ISO 9001:2015 en el cual certifique las actividades de Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial en sus diferentes modalidades (estudiantes, empresarial, particulares).	**CUMPLE**

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

No	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	**TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9.
1	VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADO
2	VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	HABILITADO
3.	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITADO
6.	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

1. Criterios de evaluación de las Ofertas

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Factor Económico	30
B. Factor Técnico	59.5
C. Apoyo a la Industria Nacional – Incorporación de componente nacional	10
D. Emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0.25
E. Criterios diferenciales para MIPYMES	0.25
TOTAL	**100**

1.1. FACTOR TECNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta 30 puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

Descripción	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Antigüedad parque automotor	29.75 puntos	4.75 PUNTOS
Cantidad de vehículos	29.75 puntos	0 PUNTOS
TOTAL	**30 puntos**	**4.75 PUNTOS**

El oferente **TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9, se asignan **4.75 puntos de Factor de técnico.**

1.2 Apoyo a la industria nacional (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIAL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	**Puntaje**
PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES: El oferente que ofrezca bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales -RPBN-; ó servicios por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana	10 Puntos
Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5 Puntos
TOTAL PUNTOS A OTORGAR	10

El oferente **TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9. presenta anexo y documento de identidad donde se identifica que su nacionalidad es colombiana por lo tanto obtiene.

Se asignan **10 puntos de Apoyo a la industria nacional.**

1.3 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 Puntos).

El oferente **TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9, presenta certificado y documentos del contador.
Se asignan **0,25 puntos de emprendimiento y empresas de mujeres.**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25 PUNTOS)

El oferente **TURES BOYACA SAS,** identificado con NIT 900754065-9, presenta certificado y documentos del contador.

Se asignan **0,25 puntos de MIPYMES.**

RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS POR OFERENTE

Descripción	Puntaje total/máximo	Puntaje obtenido
Factor Técnico	59.5 puntos	4,75 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	10 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos	0,25 puntos
Mipyme	0,25 puntos	0,25 puntos
TOTAL	100 puntos	**15,25puntos**

Teniendo en cuenta que el proponente TURES BOYACA SAS, identificado con NIT 900754065-9, presenta certificado y documentos del contador, **CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes y se le asigno un puntaje de 15,25 puntos.**

OFERENTE 02:

CANIPAZ SAS, identificado con NIT 900559986-1.

Posterior a eso se realiza la revisión de los requisitos habilitantes considerados en el proceso:

G. REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	X	
Certificado de Existencia de representación legal.	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP	X	
Garantía de seria de la oferta	X	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	X	
Compromiso de transparencia	X	
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	

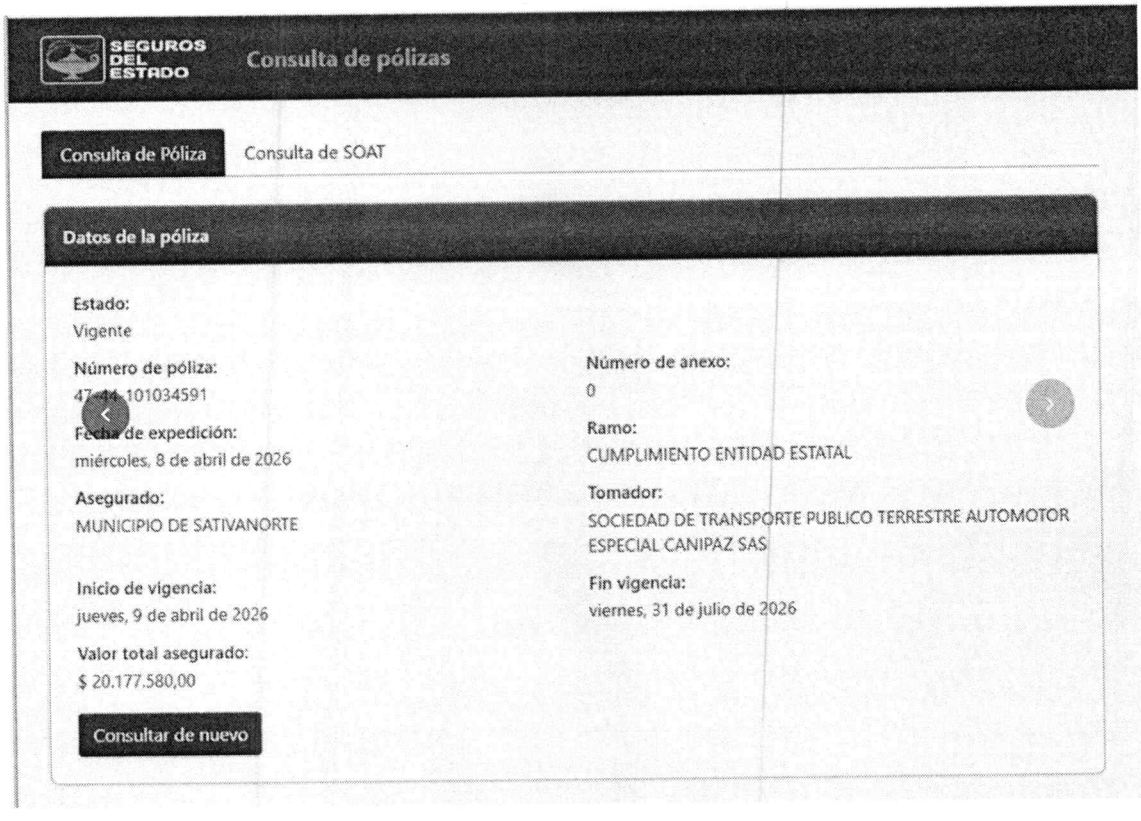
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía	X	
RUT	X	
Certificado de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e compatibilidad	X	
Manifestación de intensión en participar	X	

No	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
1	Teniendo en cuenta que el proponente **CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1. cumplió con los requisitos Legales señalados en el Pliego de Condiciones, obtiene calificación jurídica de **HÁBIL.**

H. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No	VERIFICACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		CUMPLE/NO CUMPLE
1	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.	PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N. 47-44-101034591 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6 VALOR AMPARO $ 20.177.580,00 VIGENCIA: DESDE 09/04/2026 HASTA: 17/07/2026	**CUMPLE**

I. VERIFICACIÓN VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD



Fuente:
https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (HABILITA / NO HABILITA)

Presenta certificación como persona natural:

INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.	
Índice de liquidez	Mayor o Igual A 2,21	**6,60**	**HÁBIL**
Endeudamiento	Menor o igual a 50%	**0,11**	**HÁBIL**
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1 o indeterminado	**10,62**	**HÁBIL**

J. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL

INDICADORES	ÍNDICES SOLICITADOS	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual 0,03	**0,15**	**HÁBIL**
Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0,01	**0,13**	**HÁBIL**

K. EXPERIENCIA GENERAL

REQUERIMIENTO	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de dos (02) contratos celebrados durante los últimos dos años anteriores al cierre del proceso y cuyos valores sumados entre sí y expresado en salarios mínimos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido y debidamente reportados en el RUP. Condiciones de admisibilidad al menos un contrato de los aportados para acreditar experiencia deberá contener un objeto relacionado con el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES RESIDENTES EN ZONA RURAL"	**CUMPLE**

L. EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUERIMIENTO	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.
El Proponente debe acreditar experiencia en la celebración y liquidación de dos (02) contratos cuyos objetos sean relacionados con el servicio de transporte escolar cuyos valores sumados entre sí y expresado en salarios mínimos sea igual o superior a el presupuesto oficial establecido en el presente proceso y debidamente reportados en el RUP. Los contratos deben estar clasificados en el siguiente código, de acuerdo con en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): 78111800	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.
El proponente deberá adjuntar certificación ISO 45001:2018 ISO 9001:2015 en el cual certifique las actividades de Prestación de servicio público de transporte terrestre automotor especial en sus diferentes modalidades (estudiantes, empresarial, particulares).	**CUMPLE**

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

No	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.
1	VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITADO
2	VERIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	HABILITADO
3.	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	HABILITADO
6.	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

2. Criterios de evaluación de las Ofertas

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Factor Económico	30
B. Factor Técnico	59.5
C. Apoyo a la Industria Nacional – Incorporación de componente nacional	10
D. Emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0.25
E. Criterios diferenciales para MIPYMES	0.25
TOTAL	**100**

2.1. FACTOR TECNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta 30 puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

Descripción	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Antigüedad parque automotor	29.75 puntos	29,75 PUNTOS
Cantidad de vehículos	29.75 puntos	29,75 PUNTOS
TOTAL	**59.5 puntos**	**59.5 PUNTOS**

El oferente **CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1, se asignan **59.5 puntos de Factor de técnico.**

1.3 Apoyo a la industria nacional (10 puntos)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN A LA INDUSTRIAL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	**Puntaje**
PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES: El oferente que ofrezca bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales -RPBN-; ó servicios por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana	10 Puntos
Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros	5 Puntos
TOTAL PUNTOS A OTORGAR	10

El oferente **CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1, presenta anexo y documento de identidad donde se identifica que su nacionalidad es colombiana por lo tanto obtiene.

Se asignan **10 puntos de Apoyo a la industria nacional.**

1.3 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0,25 Puntos).

El oferente **CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1, presenta certificación acreditada por el representante legal y el revisor fiscal y documento de la directora de la red de transporte y planilla de seguridad social.

Se asignan **0,25 puntos de Emprendimiento y empresa de mujeres.**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,25 PUNTOS)

El oferente **CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1, presenta carta de acreditación MIPYME suscrita por el representante legal y el revisor fiscal, certificado de existencia y representación legal.
Se asignan **0,25 puntos para MIPYMES**

RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS POR OFERENTE

Descripción	Puntaje total/máximo	Puntaje obtenido
Factor Técnico	59.5 puntos	59.5 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	10 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos	0,25 puntos
Mipyme	0,25 puntos	0,25 puntos
TOTAL	100 puntos	**70 puntos**

Teniendo en cuenta que el proponente Se asignan **0,25 puntos, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes y se le asigno un puntaje de 70 puntos.**

Una vez realizada la verificación de la documentación presentada por cada oferente se obtiene el siguiente resultado:

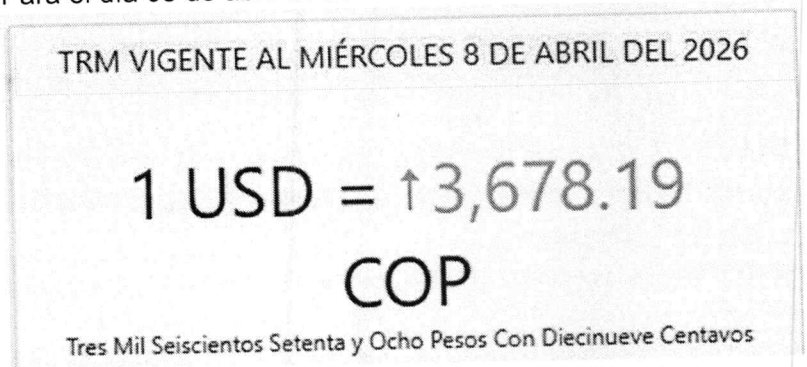
No.	Oferente	ESTADO	
		HABILITADO / NO HABILITADO	SUBSANAR
1	**TURES BOYACA S.A.S, identificado con NIT 900.754065-9**	**HABILITADO**	-
2	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.	**HABILITADO**	-

Evaluación de la oferta económica.

Teniendo en cuenta que se presentaron dos ofertas y las dos cumplieron a totalidad con los requisitos habilitantes, se procede a calcular la asignación de puntaje del factor económico, partiendo de calcular la media aritmética determinado por el promedio de la suma de los valores unitarios de los dos ítems, por cuanto la oferta se debe presentar por el valor del p.o.

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación.

Para el día 08 de abril de 2026 la TRM está en



De acuerdo con lo anterior el método que cumplió entre los rangos establecidos fue la media aritmética que se encuentra entre el rango de 0.00 a 0.24, el comité evaluador opta por dar el siguiente puntaje:

No	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	**TURES BOYACA S.A.S, identificado con NIT 900.754065-9**	$ 201.775.800	29,70
2	**CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986-1.	$199.781.100	29,85

RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES OBTENIDOS POR OFERENTE

Oferente 1 TURES BOYACA S.A.S, identificado con NIT 900.754065-9

Descripción	Puntaje total/máximo	Puntaje obtenido
Factor Económico	30 puntos	29,70 puntos
Factor Técnico	59.5 puntos	4,75 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	10 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos	0,25 puntos
Mipyme	0,25 puntos	0,25 puntos
TOTAL	100 puntos	**44,95puntos**

Oferente 2 CANIPAZ SAS, identificado con NIT 900559986-1

Descripción	Puntaje total/máximo	Puntaje obtenido
Factor Económico	30 puntos	29,85 puntos

Factor Técnico	59.5 puntos	59.5 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	10 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos	0,25 puntos
Mipyme	0,25 puntos	0,25 puntos
TOTAL	100 puntos	**99,85puntos**

Teniendo en cuenta que el proponente CANIPAZ SAS, identificado con NIT 900559986**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes y tiene el mayor puntaje de 99,85 puntos.**

ADJUDICACIÓN

Que, de acuerdo con el resultado de la evaluación efectuada, el Comité Evaluador recomienda a **CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE** en su condición de alcalde, adjudicar el contrato MSN SA 03 DE 2026 cuyo objeto **es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026**, al oferente **CANIPAZ SAS,** identificado con NIT 900559986 representado legalmente por **HARVEY PAEZ CAÑON** identificado con C.C. 7.309.985, de Chiquinquirá quien presentó la propuesta más ventajosa para la entidad, teniendo en cuenta los factores y ponderaciones establecidos en el pliego de condiciones (bases de la contratación) y obteniendo un puntaje total de **99,85 puntos**.

Para constancia de todo lo señalado en el presente documento se firma por quienes en el intervinieron, el día 09 de abril del año 2026.

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
Secretario de Planeación e infraestructura Técnica (CT)

MAYCOL EDUARDO ROJAS GOMEZ
Secretario Hacienda Municipal Financiero (CF)

MARTHA ISABEL ORDOÑEZ VERA
Secretaria General y de Gobierno Jurídico (CJ)

ANDREA MEDINA CASAS
Asesor Externo

PROYECTO: Comité evaluador
REVISO: Comité Evaluador